

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SETIEMSA S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil a los Veintisiete días de Marzo del Dos mil Trece; a las Quince horas en el domicilio de la compañía SETIEMSA S.A. Ubicada en la ciudadela La Alborada decima etapa Maz.419 V-19 ; se reúnen en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas señores: Ingeniero Efraín Oswaldo Suarez Murillo propietario de seiscientos cuarenta Acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una; la señorita Ivett Magaly Suarez Pezo, propietaria de ciento sesenta Acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una; que representan el total del capital social de la compañía, acogiéndose a lo estipulado en el artículo 398 numeral 4. Inciso primero de la Ley de Compañías vigente, se constituyen en Junta General de Socios tipo Universal, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del orden del día

1.-Conocer y resolver sobre la **APROBACION** de los **Estados Financieros** a saber: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Elaborados por el ejercicio económico del **2012**

Preside la reunión el señor Ingeniero Efraín Oswaldo Suarez Murillo y de Secretario ad-hod el señor Abg. Pedro Ortega Lama, luego de cumplir el secretario de la Junta, lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, el presidente declara instalada la Junta General acto seguido se pasa a tratar:

1.- punto del orden del día.- solicita la palabra el Ingeniero Efraín Suarez Murillo Quien manifiesta, que es importante, cumplir con las disposiciones legales vigentes, respecto a la **Aprobación** de los Estados Financieros antes indicados; elaborados por el ejercicio económico del 2012.

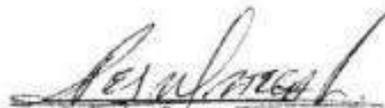
Los accionistas presentes en la reunión, expresan, que están de acuerdo con lo expuesto por el Ingeniero Efraín Suarez Murillo, luego de la revisión y su análisis; lo aprueban en **forma unánime**

2.-además resuelven *autorizar* al Gerente General de compañía, para que tome todas las medidas necesarias, para el cabal cumplimiento de las resoluciones aprobadas en esta sesión y la inmediata comunicación a la institución correspondiente.

Por no haber otro punto a tratar el Presidente dispone un receso para redacción de la presente Acta; hecho que fue, se reinstala la sesión con los mismos accionistas presentes antes mencionados; luego de la lectura que se da al Acta; los concurrentes la **aprueban por unanimidad**, para constancia la firman en unidad de acto, levantando la sesión a las Diez y siete horas.

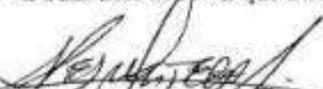
  
Ing. Ivett Suarez Pezo  
Accionista

  
Ing. Efraín Suarez Murillo  
Presidente de Junta General

  
Ab. Pedro Ortega Lama  
Secretario ad-hod

Guayaquil, 28 de Marzo del 2013

Certifico que el Acta que antecede es fiel copia de Acta de Junta General de Accionistas Celebrada el Veintisiete de Marzo del Dos mil Trece; tal como consta en el libro de Actas de la compañía SETIEMSA S. A. Al que me remito en caso necesario.

  
Ab. Pedro Ortega Lama